

# El 17 de junio

— se celebrará la —

## segunda vuelta

— de la elección de

# Presidente y Vicepresidente

## de 2018

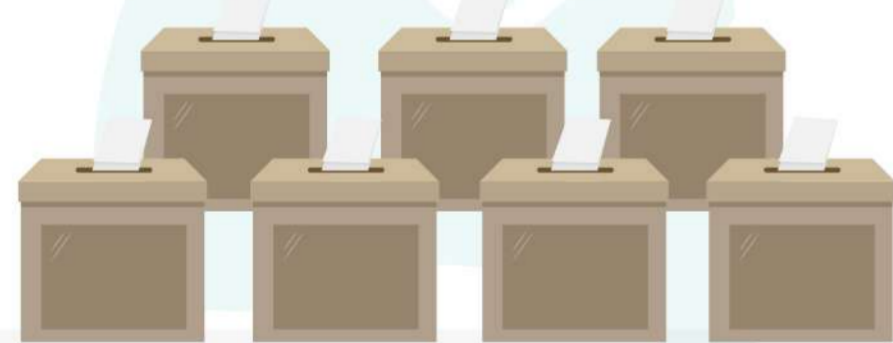


Los ciudadanos que deseen ejercer su derecho al voto durante la segunda vuelta podrán hacerlo en el mismo puesto de votación en el que votaron el pasado 27 de mayo.

## 36.227.267

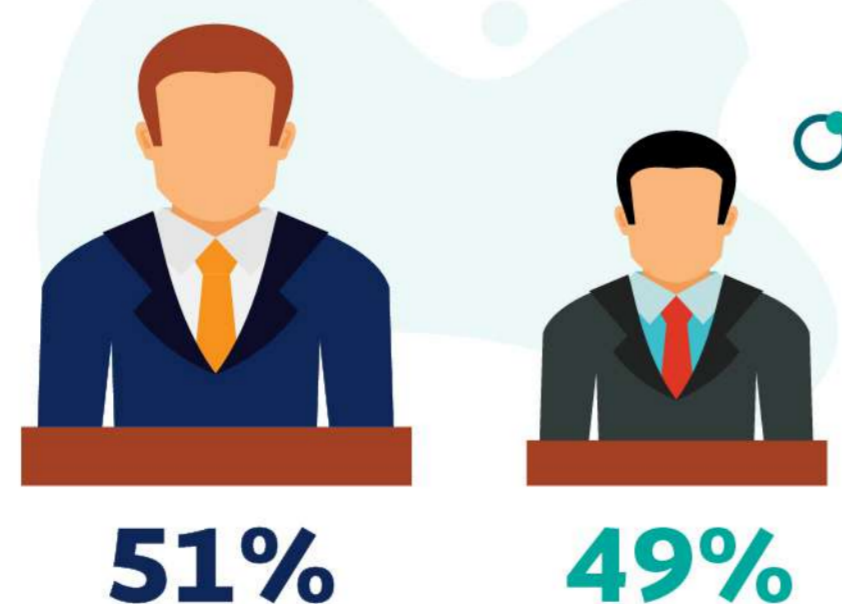
### colombianos

podrán ejercer su derecho al voto durante la segunda vuelta presidencial el 17 de junio de 2018 y elegir al que será el próximo Presidente y Vicepresidente de Colombia, en un certamen democrático que se realiza en todo el territorio nacional y en el exterior.



Para esta jornada se habilitarán **96.724 mesas**, que se ubicarán en **11.233 puestos de votación**

De acuerdo con el artículo 190 de la Constitución Política de Colombia, "el Presidente de la República será elegido por la **mitad más uno de los votos que depositen los ciudadanos**. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas votaciones. Será declarado Presidente quien obtenga el mayor número de votos".



La **segunda** vuelta presidencial se realizará el **próximo 17 de junio**, ya que el pasado 27 de mayo, ninguno de los 6 candidatos que participaron en el certamen electoral obtuvo el porcentaje de votos establecido por la Ley.



En esta elección participarán para ocupar el cargo del primer mandatario de la República los dos candidatos que alcanzaron la mayor votación el 27 de mayo:



• **Gustavo Petro**  
por la **Coalición Petro Presidente**  
(Vicepresidenta Ángela María Robledo)



• **Iván Duque**  
por la **Partido Centro Democrático**  
(Vicepresidenta Martha Lucía Ramírez)

Los colombianos que por cualquier motivo no acudieron a las urnas el 27 de mayo a ejercer su derecho al voto en la primera vuelta presidencial, lo **podrán hacer en la segunda vuelta** que está programada para el 17 de junio, **siempre y cuando hagan parte del censo electoral.**



En la **segunda vuelta** presidencial los ciudadanos recibirán un **nuevo certificado electoral** que brinda estímulos al elector.

Los colombianos podrán utilizar sus beneficios por haber votado en la primera vuelta **hasta el sábado 16 de junio.**

Elecciones presidenciales con segunda vuelta 1958 - 2018

Año	Censo	Votos validos	Votos en blanco	Votos nulos	Votación total	Participación
1994 (1ª vuelta)	17.146.597	5.791.332	65.116	29.999	5.821.331	33,95%
1994 (2ª vuelta)	17.146.597	7.382.653	72.536	45.089	7.427.742	43,32%
1998 (1ª vuelta)	20.857.801	10.630.623	122.431	79.396	10.753.465	51,56%
1998 (2ª vuelta)	20.857.801	12.146.929	373.659	108.794	12.310.107	59,02%
2010 (1ª vuelta)	29.983.279	14.572.593	444.274	198.033	14.781.020	49,30%
2010 (2ª vuelta)	29.983.279	13.061.192	444.274	198.003	13.296.924	44,35%
2014 (1ª vuelta)	33.266.272	12.871.598	770.543	310.687	13.222.354	39,75%
2014 (2ª vuelta)	33.023.716	15.375.102	618.759	401.459	15.818.214	47,90%
2018 (1ª vuelta)	36.227.267	19.336.134	341.087	243.645	19.636.714	53,38%